

# RECONOCIMIENTO, PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN

---

## RECONOCIMIENTO

Al terminar la primer legislatura del período 2022-2026 nos complace corroborar la activa participación de muchas personas tanto de las fracciones políticas como del área técnico administrativa en el proceso de sistematizar la recopilación de información y elaboración de los diversos apartados de la memoria Legislativa para ser presentada a la ciudadanía.

La Memoria Legislativa es parte del esfuerzo que la Asamblea Legislativa mantiene para brindar información y rendir cuentas a la ciudadanía; con transparencia, objetividad y pretendiendo ser comprensible para el lector promedio sin perder rigurosidad en sus contenidos; lo cual se logra gracias al aporte de tantas personas, sean del Área Técnico Administrativa, como de fracciones políticas, bajo un concepto claramente definido en la construcción y coordinación de sus contenidos desde el Departamento de Gestión Documental y Archivo.

Reconocer el apoyo que todas las fracciones políticas, los despachos de los señores diputados y las señoras diputadas, así como el Directorio Legislativo; han dado mediante el aporte de la información requerida y de los respectivos informes que se incluyen en la Memoria Legislativa.

A cada departamento del Área Técnico Administrativa, que es parte proactiva en la construcción de este documento, sean del macroproceso legislativo, o del macroproceso administrativo, el agradecimiento expreso por sus aportes en la realización de este trabajo.

De igual forma a la Contraloría General de la República y a la Defensoría de los Habitantes, por su compromiso permanente desde la primer edición de la Memoria Legislativa.

La elaboración de la Memoria estuvo bajo la coordinación del Departamento de Gestión Documental y Archivo, a quienes se les reconoce. De igual forma a las diferentes autoridades administrativas, que aportaron la mayor parte de los insumos que conforman este documento y, con su apoyo la hicieron posible. Especialmente al equipo de trabajo de la Dirección Ejecutiva; a la División Administrativa, la Auditoría Interna y; a los departamentos de Comisiones, Secretaría del Directorio, Servicios Parlamentarios, Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo, Análisis Presupuestario, Tecnologías de la Información y Gestión Documental y Archivo. Así como a cada uno de los funcionarios administrativos que de forma directa dieron su aporte para construir las secciones de la Memoria Legislativa.

Antonio Ayales Esna  
Director Ejecutivo



**Presidente**  
Rodrigo Arias Sánchez

Al concluir la primera legislatura del período constitucional 2022-2026, se presenta esta Memoria Institucional correspondiente al trabajo y acciones que este parlamento ha implementado durante el presente año y que son de especial trascendencia en la evolución natural que la organización parlamentaria está llamada a tener.

En la labor sustantiva de este Primer Poder de la República, el compromiso asumido desde el Directorio Legislativo ha sido el de tender puentes a favor del diálogo, la búsqueda de consensos y la buena comunicación, tanto dentro de la Asamblea Legislativa, como en la relación con los otros Poderes de la República. Esos ejes transversales han marcado la gestión política y administrativa del Directorio.

Por otra parte, este parlamento ha tomado con responsabilidad su obligación con la sociedad civil. A través de diversos foros, actividades culturales, ferias de productores artesanales, o por medio de la política de parlamento abierto, la sociedad civil ha sido un actor fundamental durante este primer año.

Particularmente importante fue la realización del primer programa de pasantías para personas con discapacidad, desarrollado con enorme éxito y que sirvió para educar y sensibilizar sobre los importantes aportes que esta población puede realizar dentro de las tareas cotidianas del congreso.

En el campo administrativo, el Directorio Legislativo aprobó modificaciones a una serie de reglamentos internos con el fin de mejorar la eficacia y el ahorro de fondos públicos, de la protección de los activos del parlamento, para combatir y erradicar la violencia contra las mujeres en la política, por mencionar algunos.

## PRESENTACIÓN

Durante esta legislatura, también se procedió a reforzar lo relacionado con la ciberseguridad del Congreso, en atención a los ataques cibernéticos sufridos por varias instituciones del Estado el año anterior. Asimismo, se adoptaron las medidas reglamentarias y administrativas para la aplicación de la Ley de Empleo Público con su entrada en vigor.

Se inició también con los concursos para nombramientos en propiedad de las personas que se encuentran en condición de interinos, siendo que el año anterior se realizó la primera fase con el personal técnico del área administrativa. Con este proceso se espera avanzar para que la inmensa mayoría de las plazas técnicas, y profesionales del área Técnico administrativa queden debidamente ocupadas por el personal mejor capacitado.

Las acciones políticas y administrativas de la Asamblea Legislativa están orientadas a la satisfacción del bienestar ciudadano. El Primer Poder de la República es la máxima expresión de la representación democrática y, como tal, debe estar en evaluación permanente. Su actuar debe presentarse siempre sometido a la transparencia, rendición de cuentas y escrutinio público.

Es con ese espíritu, que se presenta la Memoria Legislativa con los aportes más relevantes de la primera legislatura de este período constitucional 2022-2023.

Rodrigo Arias Sánchez  
Presidente Asamblea Legislativa

## INTRODUCCIÓN

La presente edición de la Memoria Legislativa corresponde a la primer legislatura del período constitucional 2022-2026, consta de 5 capítulos, en los que se recoge la labor legislativa, desde la óptica cuantitativa, y también desde la perspectiva cualitativa mediante la rendición de cuentas ejercida por las diferentes fracciones políticas y la estructura administrativa; así como el apartado ofrecido por la CGR y la DHR.

Como ya es tradicional, el capítulo 1 denominado la Actividad Legislativa contempla la caracterización de los nuevos expedientes legislativos, dando detalle sobre los expedientes iniciados en esta legislatura, clasificados por proyectos de ley, Iniciativas presentadas según género, reformas constitucionales, reformas al RAL y todo lo referente a iniciativas y trámites sobre control político. En este capítulo se desarrolla lo referente a la Labor legislativa en el Plenario, donde se detallan los expedientes analizados durante la presente legislatura, dando cuenta sobre vetos, consultas a instituciones, consultas de constitucionalidad, delegación a comisiones con Potestad Legislativa Plena, mociones de Avocación, mociones Delegatorias, trámites para priorizar el conocimiento de expedientes, mociones de Censura, minutos de Silencio, modificaciones al RAL; así como elementos de control político, sean nombramientos, ratificaciones, permisos de atraque, desembarque, sobrevuelo y aterrizaje.

Se incluyen secciones sobre resoluciones de la Presidencia de la Asamblea Legislativa y puestas a Despacho y convocatorias en período de sesiones extraordinarias.

En el primer capítulo también se presenta un resumen de la tramitación del Presupuesto de la República, sus reformas y la Liquidación; así como la descripción de Trámites Documentales, detallando los documentos enviados a publicar en el diario oficial La Gaceta y los expedientes desestimados. También incluye un recuento de la legislación aprobada y un anexo que incluye el resumen de leyes aprobadas en la legislatura.

En el segundo capítulo, Rendición de cuentas, se consigna el informe de las diferentes fracciones políticas representadas en la Asamblea Legislativa.

El capítulo tercero, Institucionalidad de Género, hace un recuento del recorrido, acciones y resultados del proceso emprendido desde hace mas de 20 años para lograr la igualdad de género en la institución, Así como su proyección en el ámbito nacional e internacional.

El capítulo cuarto, Informes administrativos, desarrolla la rendición de cuentas correspondiente al Área Técnico Administrativa de la Institución y abarca la Dirección

## INTRODUCCIÓN

Ejecutiva, la División Administrativa y las respectivas dependencias de ambas. Incluye este capítulo también el informe de la Auditoría Interna.

El quinto capítulo, Entes auxiliar y adscrito, incluye un informe de la CGR y de la DHR, respecto de su participación y apoyo a la gestión de la Asamblea Legislativa.

Es placentero mencionar que los contenidos de los capítulos uno, dos, cuatro y cinco han mantenido una estructura similar en los nueve años de existencia de la Memoria Legislativa, lo cual pretende servir como elemento de transparencia en la rendición de cuentas de la Asamblea Legislativa.

Edith Paniagua Hidalgo, Directora  
Departamento de Gestión Documental y Archivo